

Bogotá D.C., 1 Febrero de 2018

DNSA - **041** -18

Para:

María del Rosario Ortiz M.	Jefe Unidad de Gestión Integral – Sede Amazonia
Nubia Stella Eslava G.	Jefe Unidad de Gestión Integral – Sede Orinoquía
Luz Mila Ramírez James	Jefe Unidad de Gestión Integral – Sede Caribe
Ricardo Alonso Cañon	Jefe Oficina de Soporte Administrativo y Financiero Editorial UN
Jaime Lesmes Fonseca	Jefe Unidad Financiera y Administrativa Unimedios
Marina Mora Zamora	Jefe División Financiera y Administrativa Unisalud Bogotá
Doris Cuervo Parra	Jefe Sección de Gestion de Bienes - Sede Bogotá
Adriana Estela Serna	Jefe División de Contratación y Gestión de Bienes - Sede Medellín
Darfo Alberto Ibarra	Jefe Sección de Inventarios – Sede Medellín
Rubén Darfo Vélez	Jefe Sección de Almacén – Sede Medellín
María del Rosario Ramírez D.	Jefe Sección de Gestion de Bienes - Sede Manizales
Kathy Hernández Figueroa	Jefe Sección de Contratación y Gestión de Bienes – Sede Palmira
Edwin Ricardo Gonzales	Coordinador de Inventarios – Sede Palmira
Hader Agudelo Lopez	Coordinador de Almacén – Sede Palmira
Myriam Daza Núñez	Técnico Administrativo – Sede Amazonia
Angni Deici Granados	Contratista Apoyo Financiero y Administrativo – Sede Orinoquia
Ernesta Efigenia Manuel N.	Contratista Apoyo Financiero y Administrativo – Sede Caribe
Gloria Pilar Moreno	Almacenista Unisalud Bogotá

Referencia: Depuración e Inactivación de ítems del Catálogo de bienes y Servicios.

Cordial saludo,

Respetosamente se informa que durante la vigencia 2017 y de conformidad con la preparación de la información del proceso de Gestión de Bienes para la adopción del nuevo marco normativo-Resolución 533 del 2015, se adelantó el proceso de depuración en el catálogo de bienes y servicios de la Universidad.

En este sentido, se adjunta el catálogo de bienes y servicios depurado al 31 de enero del 2018, el cual deberá ser utilizado por el área de almacén para el ingreso de los bienes adquiridos por la universidad y hasta nueva orden.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema de Gestión de Bienes se encuentra en proceso de ajuste, y así como la revisión de los 2.300 ítems del catálogo de bienes y servicios pendientes de depuración.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico invent_nal@unal.edu.co o a las extensiones 18063 -18183.

Cordialmente,



PILAR CRISTINA CESPEDÉS BAHAMÓN
Jefe